CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA

NIT: 900914721 - 1

Sutatenza CR 1 4 75
Teléfono 3105685239 -
Correo Electrónico bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

FEDV 555

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105118597 que habilita desde FEDV 501 hasta FEDV 1000. Vence 28/01/2028.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 9499

Cliente: MUNICIPIO DE LA CAPILLA | **NIT:** 800099665 - 5
Dirección: cra 4 # 3-63 | **Ciudad:** La Capilla | **Teléfono:** 3103131742
Fecha: 08/07/2026 | **Vencimiento:** 08/07/2026 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA

Por Concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL, APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE AMENAZA Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA		Otros Impuestos		Total
							%	Valor	Tipo	Valor	
1	SER-01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES - FACTURA CORRESPONDIENTE AL PAGO 4 Y 5	und	1	7.058.824	0	19	1.341.176			7.058.824

Otros Impuestos:

Valor en Letras

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Favor consignar en la Cuenta Corriente 360226708 del Banco de Bogotá

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 7.058.824**
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 1.341.176
TOTAL OPERACION	$ 8.400.000
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 8.400.000**

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación: 2026-07-08 14:48:45

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: daac29a52bcf4a9ac7aacbfa241ace508459e6aaf6375df4074c920f02fcad445b7f4954ef6da0d0029220584189fac4

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA
N° DE CONTRATO	MC-CD-032-2026
OBJETO DEL CONTATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL, APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE AMENAZA Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000)
INFORME N°	CUATRO (4)
ADICIONAL N°	N/A
PERIODO REPORTADO	30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026

N°	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Cumplir con las actividades como Cuerpo de Bomberos en el Municipio la Capilla prestando sus servicios de manera oportuna en materia de prevención y atención de incendios y/o desastres urbanos y rurales	El Cuerpo de Bomberos esta siempre disponible y atento las 24 horas del día.	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA**
2	Realizar el seguimiento y evaluación de las medidas que permitan disminuir el riesgo en el Municipio de La Capilla.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre está atento a cualquier llamado que se realice por parte del supervisor, con motivo de apoyar la prevención y mitigación de riesgos que generen emergencias dentro de la jurisdicción del municipio de La Capilla.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
3	Coordinar las actividades de prevención y atención de desastres como las rutas a seguir con la secretaria de gobierno y la oficina de planeación municipal.	En lo transcurrido para el presente reporte, no se han presentado episodios de remoción en masa o de alguna otra naturaleza, que ameriten nuestra intervención y de las cuales se deba realizar algún tipo de declaratoria al respecto. Por tal motivo el día el día 12 de mayo se realizó inspecciones de seguridad y campaña de sensibilización a los establecimientos de la calle del comercio en el municipio de la capilla verificando que cuente con la respectiva señalizacion,botiquin,extintor para su	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 2**

		correcto funcionamiento se finaliza la actividad sin ninguna novedad	
4	Mantenerse activos verificando todo lo que tenga que ver la prevención y atención de desastres en el municipio de la Capilla.	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza, se mantiene siempre a la expectativa y realizando las inspecciones en la jurisdicción del Municipio de La Capilla, estando siempre atentos a cualquier inquietud que nos presente la comunidad con respecto a posibles remociones en masa o cualquier otro evento natural, que se pueda presentar en inmediaciones al municipio. Por tal motivo el día 12 de mayo se realizó una inspección de seguridad en la institución educativa Colegio de La Candelaria, con el fin de evaluar las condiciones estructurales de sus instalaciones. Durante el recorrido, se verificaron diferentes puntos donde se evidencian grietas, especialmente en áreas como la cancha. Asimismo, se sostuvo un diálogo con la secretaria de la institución, a quien se le informó sobre los hallazgos encontrados y la importancia de realizar el respectivo seguimiento para garantizar la seguridad de la comunidad educativa. De igual manera el día 27 de mayo se realizó visita de inspección ocular en la vereda barro blanco arriba en la finca del Sr Cristian donde nos indica de una pérdida del talud según indicaciones del propietario por las fuertes lluvias que han habido últimamente al llegar al lugar se logra evidenciar que debido a la mala recolección de las aguas también se ha visto afectada y la falla puede seguir aumentando debido a las fuertes lluvias se le hacen recomendaciones al propietario para que realice la recolección de las aguas y se finaliza sin ninguna otra novedad. El día 27 de mayo visita de inspección ocular al puente que lleva a la vereda paramo del municipio de la capilla esto con el fin de verificar que este en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento ya que va a ser utilizado	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 1, 4 y 5**

		mientras se adelantan obras de placa huellas en la vía principal se puede evidenciar que cuenta con grietas en una de las bases, pero estas no generan ningún riesgo y se puede transitar sin ningún riesgo se finaliza la actividad sin ninguna otra novedad	
5	Estar prestos, atentos y en los horarios que indique la secretaria de gobierno y/o la oficina de planeación municipal con el fin de prestar el servicio en forma inmediata y acorde con la necesidad.	El Cuerpo de Bomberos esta siempre disponible y atento las 24 horas del día, para acudir a cualquier solicitud que realice la oficina de planeación, administración municipal y la comunidad.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
6	Contar con los equipos, personal y documentos idóneos y al día que permitan adelantar en correcta forma las actividades contractuales.	Contamos con los equipos idóneos para la atención de emergencias como incendios de cobertura vegetal, incendios estructurales e incendios vehiculares; ya dentro de nuestro parque automotor contamos con un camión cisterna equipado, así como una camioneta de intervención rápida, para traslado de personal; además de contar con unidades capacitadas y entrenadas en rescate en todas sus modalidades, atentos ante cualquier llamado de la comunidad 24 horas al día 7 días a la semana.	**ESTACION DE BOMBEROS SUTATENZA**
7	Cumplir a cabalidad con los parámetros legales contenidos en la ley 1523 de 2012, en materia de gestión del riesgo, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos.	El cuerpo de Bomberos de Sutatenza, siempre esta listo para la atención de todo lo relacionado con la gestión del riesgo y lo emanado por ley 1575 de Agosto de 2012 en cuestión de preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, ya que contamos con las personas idóneas, para atender este tipo de emergencias. Al que realizar lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, en todo lo concerniente con La Gestion Integral del Riesgo de Desastres.	**ESTACION DE BOMBEROS SUTATENZA**
8	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende, análisis de amenaza de incendios, desarrollar todos los programas de prevención. y todas las instalaciones de las	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre ha estado, atento a atender los posibles incendios, tanto forestales, estructurales y vehiculares que se puedan llegar a presentar en la jurisdicción del municipio de La Capilla; ya que contamos con el personal y los equipos idóneos para cubrir estas emergencias.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**

	personas de derecho público y privado		
9	Hacer parte y conformar el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo y desastres CMGRD	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza hace parte del CMGRD, del municipio de La Capilla; quienes siempre estamos prestos a participar y asistir activamente a cada una de las reuniones, citadas por coordinador de este comité. Por tal motivo el día 20 de mayo se asistió a reunión de gestión del riesgo en el municipio de la capilla con el fin de tratar varios puntos entre ellos el seguimiento al estado del colegio esto con el fin de verificar su estructura y determinar el desplazamiento de los estudiantes a la escuela se determinó la doble jornada para evitar emergencias por caída de la estructura así mismo unas vistas en las veredas del municipio para verificar daños causados por la temporada de lluvias y determinar que riesgos pueden tener dentro de sus viviendas se finalizó la reunión sin ninguna otra novedad	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 3**
10	Adelantar los preparativos, coordinación y atención en casos de rescates, tanto en el cuerpo de bomberos como con la comunidad.	Dentro de la institución Cuerpo de Bomberos se realizan prácticas de rescate en espacios confinados, rescate en alturas, atención pre-hospitalaria, para estar preparados para la atención de cualquier emergencia; así mismo realizamos capacitaciones con personal de las entidades territoriales, para trasmitirles nuestros conocimientos, para que estén preparados y conozcan cómo actuar ante cualquier incidente que se presente en su entorno laboral y/o familiar.	**ESTACION CUERPO DE BOMBEROS**
11	Investigar las causas de emergencia que se presenten, presentando el respectivo informe ante el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo y desastres	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre ha estado, atento a investigar los posibles incendios, tanto forestales, estructurales y vehiculares que se puedan llegar a presentar en la jurisdicción del municipio de La Capilla.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
12	Apoyar la realización de simulacros anuales de evacuación de emergencias, previa capacitación a la comunidad y funcionarios	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza, ha tenido a bien, prestar efectivamente el servicio de capacitaciones en todas las entidades publicas y privadas del municipio de La Capilla, ya que cuenta	

FIRMA:

NOMBRE: Cabo: FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO.
Cte: R/L Bomberos Sutatenza
CONTRATISTA

FIRMA:

ING. LIGIA SOFÍA VALENCIA DÍAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

SUPERVISOR / INTERVENTOR

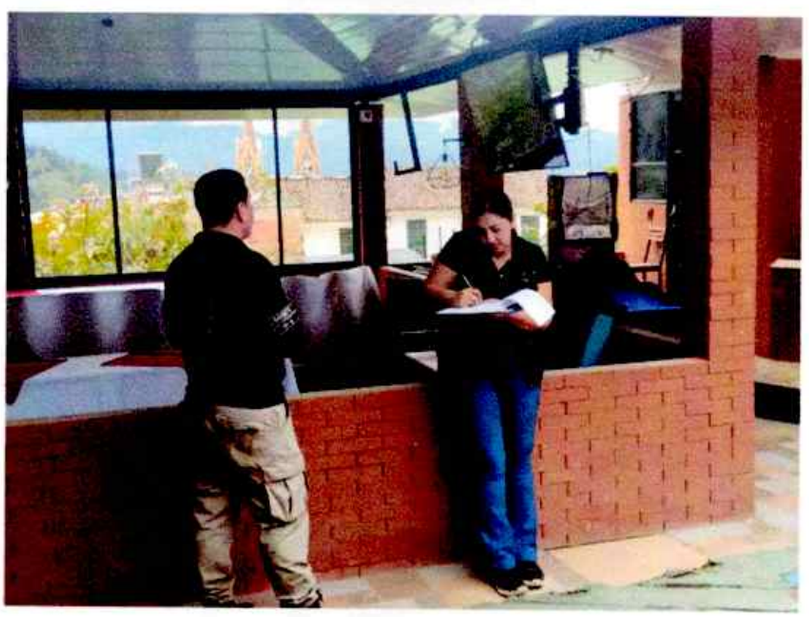
REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 1 INSPECCION DE SEGURIDAD



ANEXO 2 VISITAS DE INSPECCION COMERCIANTES


SUR
RNES ROC





ANEXO 3 REUNION DE GESTION DEL RIESGO





ANEXO 4 INSPECCION OCULAR VEREDA BARRO BLANCO

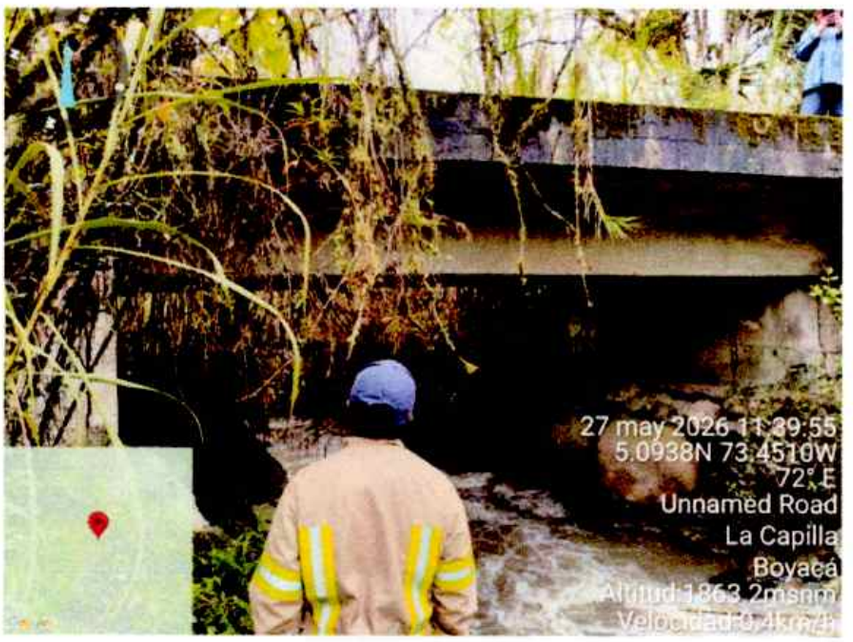






ANEXO 5 INSPECCION PUENTE VEREDA PARAMO




27 may 2026 11:39:55
5.0938N 73.4510W
72° E
Unnamed Road
La Capilla
Boyacá

Nit 900914721-1	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Sutatenza	
	Personería jurídica número 115 del 17 de Septiembre de 2015	Informe



Calle4 #1'-75 Escuela Keneddy
Email bomberosvoluntariossutatenza@gmail.com

"Sacrificio, Valor y Lealtad"

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA
N° DE CONTRATO	MC-CD-032-2026
OBJETO DEL CONTATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL, APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE AMENAZA Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000)
INFORME N°	CINCO (5)
ADICIONAL N°	N/A
PERIODO REPORTADO	30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DEL 2026

N°	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1	Cumplir con las actividades como Cuerpo de Bomberos en el Municipio la Capilla prestando sus servicios de manera oportuna en materia de prevención y atención de incendios y/o desastres urbanos y rurales	El Cuerpo de Bomberos esta siempre disponible y atento las 24 horas del día para prestar los servicios de prevención y atención de incendios y desastres dentro de la jurisdicción de municipio. Por tal motivo el día 05 de junio se atendió el llamado por parte de la comunidad del casco urbano por un incendio estructural en la vivienda ubicada en la carrera 4 # 5-38 del municipio, gracias al apoyo de la policía nacional del municipio y una de las unidades bomberiles que en una intervención rápida y primaria lograron controlar la emergencia, mientras se trasladaba la maquina extintora m2. Al llegar al sitio se hace una revisión ocular para verificar los daños a la estructura de la vivienda, según información del hermano del propietario la vivienda se encuentra deshabitada gran parte del tiempo que el propietario solo se encuentra los fines de semanas, la conflagración afecto un 80% de la vivienda donde afecto muebles, electrodomésticos y enceres.	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO REGISTRO #1**
2	Realizar el seguimiento y evaluación de las medidas que permitan disminuir el riesgo en el Municipio de La Capilla.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre está atento a cualquier llamado que se realice por parte del supervisor, con motivo de apoyar la prevención y mitigación de riesgos que generen emergencias dentro de la jurisdicción del municipio de La Capilla.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**

3	Coordinar las actividades de prevención y atención de desastres como las rutas a seguir con la secretaria de gobierno y la oficina de planeación municipal.	En lo transcurrido para el presente reporte, no se han presentado episodios de remoción en masa o de alguna otra naturaleza, que ameriten nuestra intervención y de las cuales se deba realizar algún tipo de declaratoria al respecto.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
4	Mantenerse activos verificando todo lo que tenga que ver la prevención y atención de desastres en el municipio de la Capilla.	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza, se mantiene siempre a la expectativa y realizando las inspecciones en la jurisdicción del Municipio de La Capilla, estando siempre atentos a cualquier inquietud que nos presente la comunidad con respecto a posibles remociones en masa o cualquier otro evento natural, que se pueda presentar en inmediaciones al municipio.	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA**
5	Estar prestos, atentos y en los horarios que indique la secretaria de gobierno y/o la oficina de planeación municipal con el fin de prestar el servicio en forma inmediata y acorde con la necesidad.	El Cuerpo de Bomberos esta siempre disponible y atento las 24 horas del día, para acudir a cualquier solicitud que realice la oficina de planeación, administración municipal y la comunidad.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
6	Contar con los equipos, personal y documentos idóneos y al día que permitan adelantar en correcta forma las actividades contractuales.	Contamos con los equipos idóneos para la atención de emergencias como incendios de cobertura vegetal, incendios estructurales e incendios vehiculares; ya dentro de nuestro parque automotor contamos con un camión cisterna equipado, así como una camioneta de intervención rápida, para traslado de personal; además de contar con unidades capacitadas y entrenadas en rescate en todas sus modalidades, atentos ante cualquier llamado de la comunidad 24 horas al día 7 días a la semana.	**ESTACION DE BOMBEROS SUTATENZA**
7	Cumplir a cabalidad con los parámetros legales contenidos en la ley 1523 de 2012, en materia de gestión del riesgo, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos.	El cuerpo de Bomberos de Sutatenza, siempre está listo para la atención de todo lo relacionado con la gestión del riesgo y lo emanado por ley 1575 de Agosto de 2012 en cuestión de preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, ya que contamos con las personas idóneas, para atender este tipo de emergencias. Al que realizar lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, en todo lo concerniente con La Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	**ESTACION DE BOMBEROS SUTATENZA**

8	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende, análisis de amenaza de incendios, desarrollar todos los programas de prevención. y todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre ha estado, atento a atender los posibles incendios, tanto forestales, estructurales y vehiculares que se puedan llegar a presentar en la jurisdicción del municipio de La Capilla; ya que contamos con el personal y los equipos idóneos para cubrir estas emergencias.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
9	Hacer parte y conformar el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo y desastres CMGRD	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza hace parte del CMGRD, del municipio de La Capilla; quienes siempre estamos prestos a participar y asistir activamente a cada una de las reuniones, citadas por coordinador de este comité.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**
10	Adelantar los preparativos, coordinación y atención en casos de rescates, tanto en el cuerpo de bomberos como con la comunidad.	Dentro de la institución Cuerpo de Bomberos se realizan prácticas de rescate en espacios confinados, rescate en alturas, atención pre-hospitalaria, para estar preparados para la atención de cualquier emergencia; así mismo realizamos capacitaciones con personal de las entidades territoriales, para trasmitirles nuestros conocimientos, para que estén preparados y conozcan cómo actuar ante cualquier incidente que se presente en su entorno laboral y/o familiar.	**ESTACION CUERPO DE BOMBEROS**
11	Investigar las causas de emergencia que se presenten, presentando el respectivo informe ante el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo y desastres	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza, siempre ha estado, atento a investigar los posibles incendios, tanto forestales, estructurales y vehiculares que se puedan llegar a presentar en la jurisdicción del municipio de La Capilla. Por tal motivo el día 10 de junio se realiza visita a la vivienda afectada días antes por un incendio estructural donde se realiza la respectiva investigación de las posibles causas de dicha emergencia, se sacan hipótesis y se proceda a hacer un análisis detallado de donde se originó la conflagración y la posible causa más probable fue un recalentamiento y y corto circuito en timbre y según la posición donde se encontraba este al quemarse cayó sobre un sofá de la parte de la sala y se propago el fuego al resto de la vivienda.	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO #2**
	Apoyar la realización de simulacros anuales de evacuación de	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza, ha tenido a bien, prestar efectivamente el servicio de capacitaciones en todas las	**JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA.**

12	emergencias, previa capacitación a la comunidad y funcionarios de la administración municipal.	entidades publicas y privadas del municipio de La Capilla, ya que cuenta con el personal idóneo y capacitado para este tema.	
13	Realizar el acompañamiento en las diferentes actividades que organice la administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde Municipal.	El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sutatenza siempre está disponible para acudir a los acompañamientos que solicite la administración municipal, o cualquier otro ente territorial. Por tal motivo el día 31 de mayo se realizo un acompañamiento preventivo en el municipio, durante la jornada de elecciones presidenciales, con el fin de garantizar la seguridad y atender cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el desarrollo de la actividad se finaliza sin novedad alguna.	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO # 3**
14	Realizar capacitaciones y a la comunidad con el fin de fortalecer a las comunidades e instituciones para que reconozcan y reduzcan los riesgos presentes en materia de seguridad humana y riesgo de incendio y/o desastre por medio de acciones de preventivas	El Cuerpo de Bomberos de Sutatenza, ha estado atento y presto a cualquier solicitud por parte de las entidades públicas y privadas del municipio que estén interesadas en cualquier tipo de capacitación en temas de primeros auxilios, uso y manejo de extintores y evacuación y respuesta a emergencias. Por tal motivo el día 02 de junio y apetición de la rectoría del colegio la candelaria, se realizó una capacitación sobre evacuaciones y primeros auxilios con los integrantes de las brigadas de emergencia de la institución y algunos docentes, en esta capacitación se vieron temas relacionados con la primera respuesta sobre emergencias de primeros auxilios y también sobre el que hacer y el no hacer en una emergencia donde todos estudiantes, administrativos y docentes tengan que evacuar la institución, dicha actividad trascurrió sin novedad algunal.	**JURISDICCION MUNICIPIO DE LA CAPILLA. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO # 4**

ANEXOS

1. Copia Pago de Seguridad Social: Planilla (s) No 9501465569, 9503144306 y 9506574701 Abril, Mayo, junio de 2026
2. Factura

EVIDENCIAS

1. INFORME SE ENTREGAN 11 FOLIOS
2. FACTURA, PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
3. DOCUMENTO ANEXO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

NOMBRE: Cabo: FERNEY AUGUSTO AREVALO CUFIÑO.
Cte: R/L Bomberos Sutatenza
CONTRATISTA

FIRMA:

ING. LIGIA SOFÍA VALESIA DÍAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

SUPERVISOR / INTERVENTOR



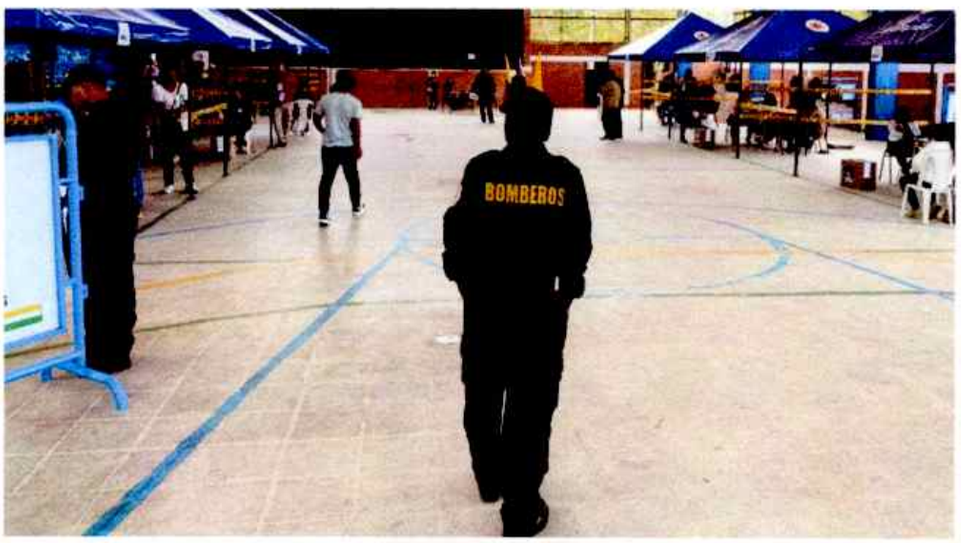


ANEXO # 4





ANEXO #3





ANEXO # 2





aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900914721	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 NO. 4-34	SUTATENZA-BOYACA	5859555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	1000000915	95033233051	E	2026/05/07	2026/05/12	BANCO DE BOGOTA	5	$1,534,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	[illegible]	25-14	30	$1,750,905	$280,200	[illegible]	30	$1,750,905	$218,900	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,421,500	$71,300
2	CC	[illegible]	230301	30	$1,750,905	$280,200	[illegible]	30	$1,750,905	$218,900	[illegible]	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
Total	**Afiliados(2)**				**$3,501,810**	**$560,400**			**$3,501,810**	**$437,800**			**$3,174,405**	**$127,100**			**$3,501,810**	**$243,800**		**$3,174,405**	**$159,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$2,200	$0	$562,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$900	$0	$244,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$243,800	$900	$0	$244,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$127,100	$500	$0	$127,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$127,100	$500	$0	$127,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$437,800	$1,600	$0	$439,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$800	$0	$219,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$800	$0	$219,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$95,400	$400	$0	$95,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$95,400	$400	$0	$95,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$63,600	$300	$0	$63,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$63,600	$300	$0	$63,900
TOTAL				2	$1,528,100	$5,900	$0	$1,534,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900914721	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 NO. 4-34	SUTATENZA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-06	1000000288	9504740267	E	2026/06/04	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	7	$1,566,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$3,501,810	$175,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$1,750,905	$87,700
Ciudad: SUTATENZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$1,750,905	$87,700
1	CC	1057690553	AREVALO FERREY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	25-14	30	$1,750,905	$218,900	CCF18	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$1,750,905	$87,700
Ciudad: SUTATENZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$1,750,905	$87,700
2	CC	1057690672	YASNO DARIO	23-01	30	$1,750,905	$280,200	25-01	30	$1,750,905	$218,900	CCF18	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700
Total Afiliados(2)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$3,501,810	$175,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$3,000	$0	$563,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,500	$0	$281,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,500	$0	$281,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$1,300	$0	$245,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$243,800	$1,300	$0	$245,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$800	$0	$141,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$140,200	$800	$0	$141,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$437,800	$2,400	$0	$440,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$1,200	$0	$220,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$1,200	$0	$220,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$105,200	$600	$0	$105,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$105,200	$600	$0	$105,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,200	$400	$0	$70,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$70,200	$400	$0	$70,600
TOTAL				2	$1,557,600	$8,500	$0	$1,566,100